ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE TALENTO HUMANO	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FINALIZACIÓN**	**No. DE INSTRUMENTO**
7618-2024	26 4 24	10 5 24	28 2 25	8

FECHA DE LA VISITA	**HORA DE INICIO**	**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
30 1 25	N.A	CAMINOS DE LA VIDA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	**LOCALIDAD**
Cra. 76C BIS No. 62f 42Sur	CIUDAD BOLÍVAR

BARRIO	**TELÉFONO**	**CORREO ELECTRÓNICO**
ALTOS DE LA ESTANCIA	3052461972	jicaminosdelavida@hotmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	**CAMINADORES**	**PARVULOS**	**PRE JARDÍN**	**JARDÍN**
N.A N.A N.A	10 N.A N.A	25 N.A N.A	26 44 N.A	43 N.A N.A

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

9.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	**SAT**
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	**N.A**
3	¿Responde por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO?	**SAT**
4	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad?	**SAT**
5	¿Informó de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	**N.A**

6	Asistió a las reuniones que programó la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**N.A**
7	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	**SAT**
8	Remitió manifestaciones que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el decreto 634 de 2023?	**N.A**

9.1.3.6 Compromisos Componente Talento Humano

1	¿Cuenta con un documento donde se establezcan los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano?	**SAT**
1.1.	Para el mes supervisado realización inducción, reinducción cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades con el talento humano?	**SAT**

A. Actividad realizada **Inducción**

B Fecha de la actividad **17 de enero del 2025**

2	¿Presentó al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil?	**SAT**
2.1	¿Presentó los contratos que durante la ejecución del convenio del personal nuevo y de reemplazo en el Drive dispuesto por la Supervisión para su respectiva Verificación?	**SAT**
3	¿Radicó para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano ?	**SAT**

SI [**X**] NO []

Cuantos:

5

Perfiles **Profesional en atención a la primera infancia y manipulador de alimentos**

Fechas: **09, 17, 20, 27 y 28 de enero del 2025**

4	¿Notificó al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores?	**SAT**

Contrato	[X]	
Afiliación al SGSSS	[X]	
ARL	[X]	
Renuncia	[]	
Incapacidad	[]	
Otra	[**X**]	**Terminación de contrato**

Registre la Fecha de notificación al Supervisor: **30 de enero del 2025**

5	¿Mantiene y organiza en medio físico en el jardín infantil y digital en el Drive de la Supervisión las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores?		**SAT**
	A	Hoja de vida	X
	B	Soportes de formación	X
	C	Soportes de experiencia	X
	D	Copia de documento de identidad	X
	E	Vinculación a seguridad social	X
	F	Antecedentes judiciales	X
	G	Certificación bancaria	X
	H	Certificación del curso de primeros auxilios del talento humano asignado	X
	I	Certificado del curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos del talento humano asignado	X
	J	Certificado de curso de prevención y detección de abuso sexual infantil	X
	K	Certificado de curso de Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna	X
	L	Certificación del examen médico general anual, con diagnóstico del sintomático respiratorio del sintomático de piel.	X
	M	Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	X
	N	Formato autorización de consulta de inhabilidades" de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018	X
6	¿Garantiza la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico?		**SAT**
7	¿Socializa a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio?		**N.A**
	A.	Actividad realizada **N.A**	
	B	Fecha de la actividad **N.A**	
8	¿Garantiza la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)		**SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	N.A	N.A
Profesionales y técnicas de atención a la primera infancia	7	7	7	N.A	N.A
Auxiliares de atención a la primera infancia	2	2	2	N.A	N.A
Auxiliar administrativo	1	1	1	N.A	N.A
Manipulador de alimentos	3	3	3	N.A	N.A
Auxiliar de Servicios Generales	3	3	3	N.A	N.A

8.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

SAT

SI [X] NO []

8.2. ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados?

SAT

8.3. ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico?

SAT

8.4. ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil?

N.A

SI [] NO []

10 Elaboró y mantiene actualizado el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del Convenio

N.A

SI [] NO []

11 ¿Cuenta con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial?

N.A

Curso	Número de niñas y niños	Número de profesionales requeridos cualificados	Número de profesionales cualificados
Primeros auxilios con énfasis en primera infancia	105	3	N.A
Prevención y Detección de la violencia sexual		3	N.A
Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna		1	N.A
Manipulación, preparación y distribución de alimentos		9	N.A

Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia	105	8	N.A
Promoción en estilos de vida saludable		8	N.A
Atención en salud de las niñas y los niños		8	N.A

12 ¿Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital? **N.A**

SI [X] NO []

A. Actividad realizada **N.A**

B Fecha de la actividad **N.A**

13 ¿Gestiona con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo? **SAT**

SI [**X**] NO []

A. Gestión realizada **N.A**

B Fecha de la gestión **N.A**

13.1 Fecha de actualización de la matriz de riegos **Marzo del 2024**

14 ¿Reportó ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio? **N.A**

A Se han presentado accidentes de trabajo, peligros o incidentes. NO

B Realizó reportes de accidentes de trabajo o auto reporte de peligros e incidentes NO

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Sin observaciones

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

VISITA VIRTUAL SATISFACTORIA, SE EVEDENCIA EL AJUSTE DE CIBERTUA.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VISITA

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO
2. No cuentan con requerimientos en curso, en el componente talento humano.
5. No contaron con visitas por parte de Entes de Control.
6. En el periodo verificado no ha asistido a reuniones programadas por la SDIS.
7. En el periodo verificado no ha realizado socialización de la resolución 967 del 2007. gratuidad del servicio,
COMPROMISOS DEL TALENTO HUMANO.
1. El 17 de enero del 2025 la responsable del servicio lideró inducción a las y los colaboradores de la unidad operativa, presentaron acta de la actividad realizada.
2. Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del dia 16 de enero al 28 de febrero del 2025.
3. En el periodo verificado radicaron 5 hoja de vida para Aval:
Ana Liliana Segura Salas profesional en atención a la primera infancia el 09 de enero del 2025.
Miriam Elena Ortega Torres manipulador de alimentos el 17 de enero del 2025.
Lina Isabel Giraldo Jiménez profesional en atención a la primera infancia el 20 de enero del 2025
Miriam Elena Ortega Torres manipulador de alimentos 27 de enero del 2025.
Angie Katherine Díaz Díaz Robayo manipulador de alimentos el 28 de enero del 2025.
4. El asociado realizó notificación de las novedades presentadas en el periodo verificado el 30 de enero del 2025.
Diana Constanza Vásquez profesional en atención a la primera infancia, terminó contrato en su remplazo fue contratada la señora Lina Isabel Giraldo a partir del 27 de enero del 2025.
La señora Mayerly Cardozo Mesa profesional en atención, salió por licencia de maternidad y en su remplazó ingresó la señora Ana Liliana Segura a partir del 16 de enero del 2025
Luz Dary Alejandra Melo auxiliar de servicios generales terminó contrato la remplazó la señora Luz Katherin Murcia González. a partir del 16 de enero del 2025
Luisa Fernanda Celis Lasso manipulador de alimentos terminó contrato en su remplazo ingresó la señora Miriam Elena Ortega Duarte. a partir del 30 de enero del 2025.
7. En el periodo verificado no realizaron socialización del anexo técnico.
8. El asociado garantiza la contratación de las y los colaboradores conforme a la cobertura de niños matriculados
11. Frente al fortalecimiento en prevención de enfermedades prevalentes, promoción en estilos de vida saludable, y atención en saluda de las niñas y niños con énfasis en esquema de vacunación se le hará el respectivo seguimiento en el mes de enero del 2025.
Así mismo los certificados de cualificación el primeros auxilios, abuso sexual y lactancia materna

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO _X__

NO APLICA

Anexos: documentos y número de folios

NO APLICA

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: BERTILDA SALAS CRUZ	NOMBRE: CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
N° DE IDENTIFICACIÓN : 40270565	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1051654005
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN
	HORA DE FINALIZACIÓN: N.A